



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO
OBREGÓN
Tu Alcaldía Aliada



2023
Francisco
VILLA

ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE
SERVICIOS URBANOS
DIRECCIÓN DE PRESERVACIÓN Y
CONSERVACIÓN DEL MEDIO
AMBIENTE

ACUSE

Ciudad de México a 30 de agosto de 2023
AAO/DGSU/DPCMA/ARB/VP/1285/2023

ASUNTO: AUTORIZACIÓN DEL DERRIBO DE 1 (UNO)
ÁRBOL Y PODA DE 10 (DIEZ) ÁRBOLES EN VÍA PÚBLICA

BIOL. DOROTEO SANTOS ZAFRA
COORDINADOR DE OPERACIÓN, PARQUES Y JARDINES
ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
P R E S E N T E

En observancia a las disposiciones aplicables previstas en la Constitución Política de la Ciudad de México, la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México, y en virtud del Aviso de fecha 01 de octubre de 2022, por el cual, se da a conocer el enlace electrónico donde podrá ser consultada la Estructura Orgánica aprobada mediante registro Número AL-AO-23/011022, y publicado en la gaceta oficial el 25 de octubre de 2022, en que la **Dirección de Preservación y Conservación del Medio Ambiente** quedó registrada ante la Secretaría de Administración y Finanzas como parte de la estructura de la Alcaldía Álvaro Obregón, quien suscribe el presente para los fines a que haya lugar.

Señalado el ámbito de competencia de esta **Dirección de Preservación y Conservación del Medio Ambiente**, y en atención a la solicitud ingresada ante este Órgano Político Administrativo con fecha **04 de agosto de 2023**, ingresada en la jornada "Tu Aliada en tu Colonia" a la que se le asignó el número de **Dictamen 1638**, donde solicita la valoración de 13 árboles, que se localizan en la Eliminado el domicilio Eliminado el domicilio Eliminado el domicilio Eliminado el domicilio de esta Alcaldía Álvaro Obregón, hago de su conocimiento lo siguiente:

- I. En fecha **04 de agosto de 2023**, personal adscrito a la **Dirección de Preservación y Conservación del Medio Ambiente**, de esta Alcaldía Álvaro Obregón, se constituyó en el domicilio señalado en la solicitud de referencia, con el propósito de realizar el reconocimiento del sitio, la inspección ocular y el levantamiento de la información pertinente.
- II. Con fecha **04 de agosto de 2023**, personal técnico operativo adscrito a la **Dirección de Preservación y Conservación del Medio Ambiente**, capacitado y certificado por la Secretaría del Medio Ambiente del Gobierno de la Ciudad de México, realizó el Dictamen Técnico del arbolado, evaluando entre otras cosas, las características dendrométricas y fitosanitarias del sujeto arbóreo, así como del sitio donde se localiza, ello en estricto apego a lo previsto en el Artículo 118 de la Ley Ambiental de Protección a la Tierra en el Distrito Federal y, el numeral 5.3 de la Norma Ambiental para el Distrito Federal NADF-001-RNAT-2015, que establece los Requisitos y Especificaciones Técnicas que deberán cumplir las Personas Físicas, Morales de **Carácter Público o Privado**, Autoridades, y en general todos aquellos que realicen poda, derribo, trasplante y restitución de árboles aplicable a la Ciudad de México, de conformidad con la siguiente descripción:

RECIBIDO

COORDINACIÓN DE OPERACIÓN
PARQUES Y JARDINES

Recepción: *Maribel*
Día: *31-08-23*
Hora: *15:05*

Dictamen 1638

Página 1 | 14

Calle Cananero S/N, Esq. Calle 10, Col. Tolleca, Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01150, Ciudad de México
Teléfono: 55 5276 6700 Ext. 7501

Eliminado el domicilio de conformidad con las Resoluciones RRA 1774/18 y RRA 1780/18 que establece que el domicilio, al ser el lugar donde reside habitualmente una persona física, constituye un dato personal y, por ende confidencial, ya que su difusión podría afectar la esfera privada de la misma. Por consiguiente, dicha información se considera confidencial, en virtud de tratarse de datos personales que reflejan cuestiones de la vida privada de las personas, en términos del artículo 113, fracción I, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en relación con el Tercerísimo Noveno de los "Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas", y solo podrá otorgarse mediante el consentimiento expreso de su titular.



DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

SOLICITANTE:		FOLIO	Aliada en tu Colonia	UBICACIÓN
FECHA:	04/Agosto/2023	Hora:	10:30	Vía Publica
DIRECCION:	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO. 1638/2023

No	NOMBRE COMÚN / CIENTÍFICO	DOMICILIO	UBICACIÓN	ALTURA m	DAP cm	DIÁMETRO DE COPA m	ESTRUCTURA	CONDICIÓN GENERAL	EXPECTATIVA DE VIDA (AÑOS)	PRESENCIA DE OTROS ARBOLES HA	OTROS VALORES	INTERFERENCIAS	TRATAMIENTO	OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES
1	CIPRES ITALIANO / <i>Cupressus sempervirens</i>	Eliminado el domicilio	Banqueta	4	32	3	Buena	Bueno	6 a 20	51 a 199	Ninguno	Cableado, Accesos	Sin tratamiento	Árbol con copa efecto cola de león
2	CIPRES ITALIANO / <i>Cupressus sempervirens</i>	Eliminado el domicilio	Banqueta	4	26	2	Buena	Bueno	6 a 20	51 a 199	Ninguno	Cableado, Accesos	Sin tratamiento	Árbol con copa efecto cola de león
3	CEDRO BLANCO / <i>Callitropsis lusitanica</i>	Eliminado el domicilio	Banqueta	10	42	4	Muerta	Muerto	-----	51 a 199	Ninguno	Cableado, Accesos	Dorrido	Árbol muerto en pie
4	CEDRO BLANCO / <i>Callitropsis lusitanica</i>	Eliminado el domicilio	Banqueta	10	43	6	Buena	Bueno	6 a 20	51 a 199	Ninguno	Cableado, Accesos	Poda	Árbol con copa desbalanceada, ramas largas con exceso de peso y riesgo a desgajarse



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO
OBREGÓN
Tu Alcaldía Aliada



2023
Francisco
VILLA

ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE
SERVICIOS URBANOS
DIRECCIÓN DE PRESERVACIÓN Y
CONSERVACIÓN DEL MEDIO
AMBIENTE

DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

SOLICITANTE:		FOLIO	Allada en tu Colonia	UBICACIÓN
FECHA:	04/Agosto/2023	Hora:	10:30	Vía Publica
DIRECCIÓN:	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO. 1638/2023

No	NOMBRE COMÚN / CIENTÍFICO	DOMICILIO	UBICACIÓN	ALTURA m	DAP cm	DIÁMETRO DE COPA m	ESTRUCTURA	CONDICIÓN GENERAL	EXPECTATIVA DE VIDA (AÑOS)	PRESENCIA DE OTROS ARBOLES HA	OTROS VALORES	INTERFERENCIAS	TRATAMIENTO	OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES
5	LAUREL DE LA INDIA / <i>Ficus retusa</i>	Eliminado el domicilio	Banqueta	6	48	5	Buena	Bueno	6 a 20	51 a 199	Ninguno	Cableado, Accesos	Poda	Árbol con copa desbalanceada, ramas largas con exceso de peso y riesgo a desgajarse
6	NISPERO / <i>Eriobotrya japonica</i>	Eliminado el domicilio	Banqueta	5	36	4	Buena	Bueno	6 a 20	51 a 199	Ninguno	Cableado, Accesos	Poda	Árbol con copa desbalanceada, ramas largas con exceso de peso y riesgo a desgajarse
7	FRESNO / <i>Fraxinus uhdei</i>	Eliminado el domicilio	Banqueta	14	68	10	Buena	Bueno	6 a 20	51 a 199	Ninguno	Cableado, Accesos	Poda	Árbol con copa desbalanceada, ramas largas con exceso de peso y riesgo a desgajarse
8	FRESNO / <i>Fraxinus uhdei</i>	Eliminado el domicilio	Banqueta	9	48	5	Buena	Bueno	6 a 20	51 a 199	Ninguno	Cableado, Accesos	Poda	Árbol con copa desbalanceada, ramas largas con exceso de peso y riesgo a desgajarse



DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

SOLICITANTE:		FOLIO	Aliada en tu Colonia	UBICACIÓN
FECHA:	04/Agosto/2023	Hora:	10:30	Vía Publica
DIRECCIÓN:	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO. 1638/2023

No	NOMBRE COMÚN / CIENTÍFICO	DOMICILIO	UBICACIÓN	ALTURA m	DAP cm	DIÁMETRO DE COPA m	ESTRUCTURA	CONDICIÓN GENERAL	EXPECTATIVA DE VIDA (AÑOS)	PRESENCIA DE OTROS ARBOLES HA	OTROS VALORES	INTERFERENCIAS	TRATAMIENTO	OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES
9	FRESNO / <i>Fraxinus uhdel</i>	Eliminado el domicilio	Banqueta	13	63	10	Buena	Bueno	6 a 20	51 a 199	Ninguno	Cableado, Accesos	Poda	Árbol con copa desbalanceada, ramas largas con exceso de peso y riesgo a desgajarse
10	FRESNO / <i>Fraxinus uhdel</i>	Eliminado el domicilio	Banqueta	11	67	4	Buena	Bueno	6 a 20	51 a 199	Ninguno	Cableado, Accesos	Poda	Árbol con copa desbalanceada, ramas largas con exceso de peso y riesgo a desgajarse
11	FRESNO / <i>Fraxinus uhdel</i>	Eliminado el domicilio	Banqueta	11	67	5	Buena	Bueno	6 a 20	51 a 199	Ninguno	Cableado, Accesos	Poda	Árbol con copa desbalanceada, ramas largas con exceso de peso y riesgo a desgajarse
12	FICUS / <i>Ficus benjamina</i>	Eliminado el domicilio	Banqueta	11	67	1	Buena	Bueno	6 a 20	51 a 199	Ninguno	Cableado, Accesos	Poda	Árbol con copa desbalanceada, ramas largas con exceso de peso y riesgo a desgajarse



Gobierno de la
Ciudad de México



ÁLVARO
OBREGÓN
Tu Alcaldía Aliada



2023
Francisco
VILLA

ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE
SERVICIOS URBANOS
DIRECCIÓN DE PRESERVACIÓN Y
CONSERVACIÓN DEL MEDIO
AMBIENTE

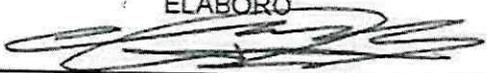
DICTAMEN TECNICO DE ARBOLADO

SOLICITANTE:		FOLIO	Aliada en tu Colonia	UBICACIÓN
FECHA:	04/Agosto/2023	Hora:	10:30	Via Publica
DIRECCIÓN:	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO. 1638/2023

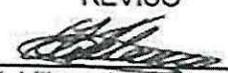
No	NOMBRE COMÚN / CIENTÍFICO	DOMICILIO	UBICACIÓN	ALTURA m	DAP cm	DIÁMETRO DE COPA m	ESTRUCTURA	CONDICIÓN GENERAL	EXPECTATIVA DE VIDA (AÑOS)	PRESENCIA DE OTROS ARBOLES HA	OTROS VALORES	INTERFERENCIAS	TRATAMIENTO	OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES
13	FRESNO / <i>Fraxinus uhdei</i>	Eliminado el domicilio	Banqueta	11	67	4	Buena	Bueno	6 a 20	51 a 199	Ninguno	Cableado, Accesos	Poda	Arbol con copa desbalanceada, ramas largas con exceso de peso y riesgo a desgajarse

LEY AMBIENTAL DE PROTECCIÓN LA TIERRA EN EL DISTRITO FEDERAL: ARTÍCULO 118 NORMA AMBIENTAL PARA EL DISTRITO FEDERAL NADF-001-RNAT-2015, numerales 6, 6.3, 6.3.5, 6.3.5.1, 7, 7.4, 7.4.1, 7.4.1.1 y demás aplicables para la ejecución de lo antes mencionado. El presente dictamen se emite de acuerdo con mi leal saber y entender.

ELABORÓ


Carlos Acevedo Arvizu
Poda y Derribo de Arboles de Acuerdo
a la Norma Ambiental para el Distrito
Federal NADF-001-RNAT-2015
No. De Acreditación 980

REVISÓ


Biol. Liliana Gutiérrez Franco
Dictaminador de Arbolado Urbano de Acuerdo
a la Norma Ambiental para el Distrito
Federal NADF-001-RNAT-2015
No. De Acreditación 376

Dictamen 1638

Página 5 | 14



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO
OBREGÓN
Tu Alcaldía Aliada



2023
Francisco
VILLA

ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE
SERVICIOS URBANOS
DIRECCIÓN DE PRESERVACIÓN Y
CONSERVACIÓN DEL MEDIO
AMBIENTE

DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

SOLICITANTE:		FOLIO	Aliada en tu Colonia	UBICACIÓN
FECHA:	04/Agosto/2023	Hora:	10:30	Vía Publica
DIRECCION:	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO. 1638/2023

Árbol 01 sin Tratamiento



Árbol 02 sin Tratamiento





GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO
OBREGÓN
Tu Alcaldía Aliada



2023
Francisco
VILA

ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE
SERVICIOS URBANOS
DIRECCIÓN DE PRESERVACIÓN Y
CONSERVACIÓN DEL MEDIO
AMBIENTE

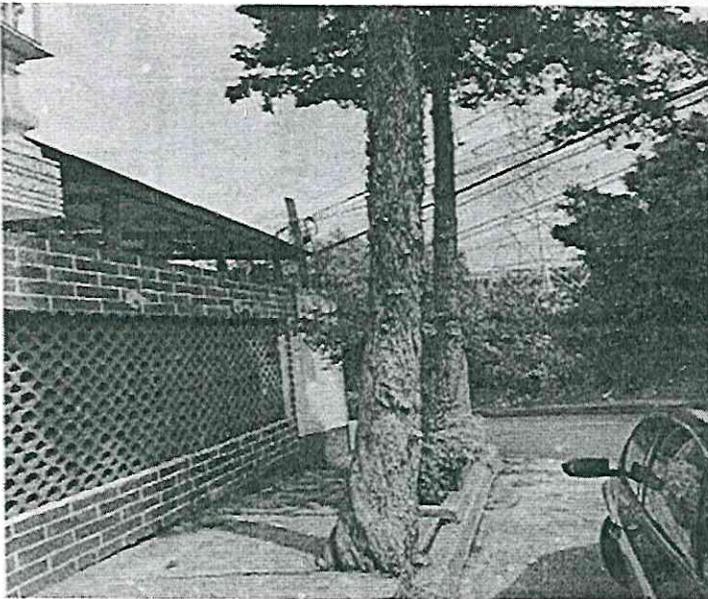
DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

SOLICITANTE:		FOLIO	Aliada en tu Colonia	UBICACIÓN
FECHA:	04/Agosto/2023	Hora:	10:30	Vía Publica
DIRECCION:	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO. 1638/2023

Árbol 03 para derribo



Árbol 04 para poda





GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO
OBREGÓN
Tu Alcaldía Aliada



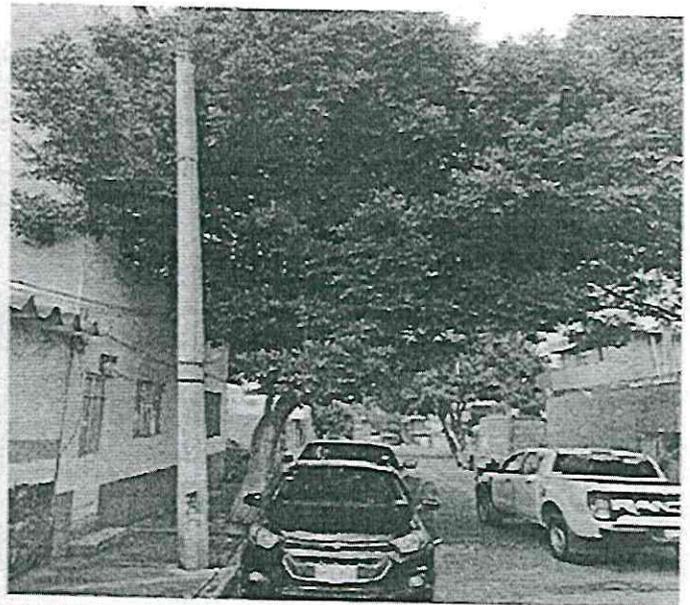
2023
Francisco
VILLA

ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE
SERVICIOS URBANOS
DIRECCIÓN DE PRESERVACIÓN Y
CONSERVACIÓN DEL MEDIO
AMBIENTE

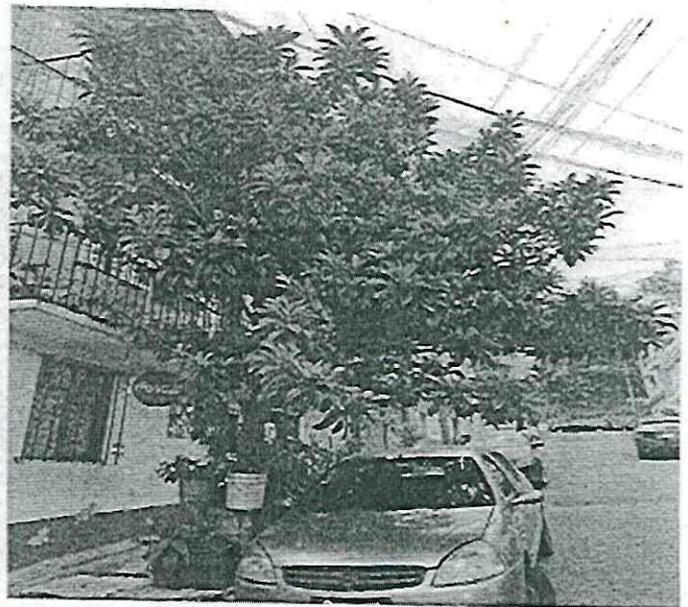
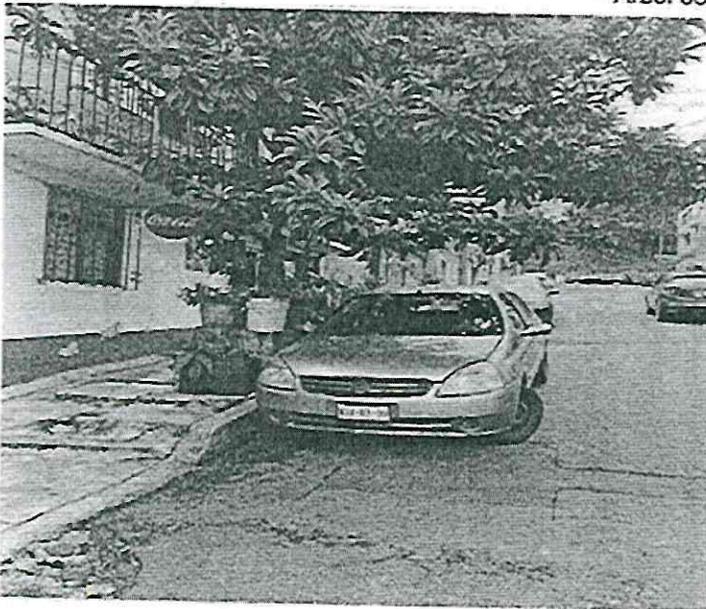
DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

SOLICITANTE:		FOLIO	Aliada en tu Colonia	UBICACIÓN
FECHA:	04/Agosto/2023	Hora:	10:30	Vía Publica
DIRECCION:	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO. 1638/2023

Árbol 05 para poda



Árbol 06 para poda





GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO
OBREGÓN
Tu Alcaldía Aliada



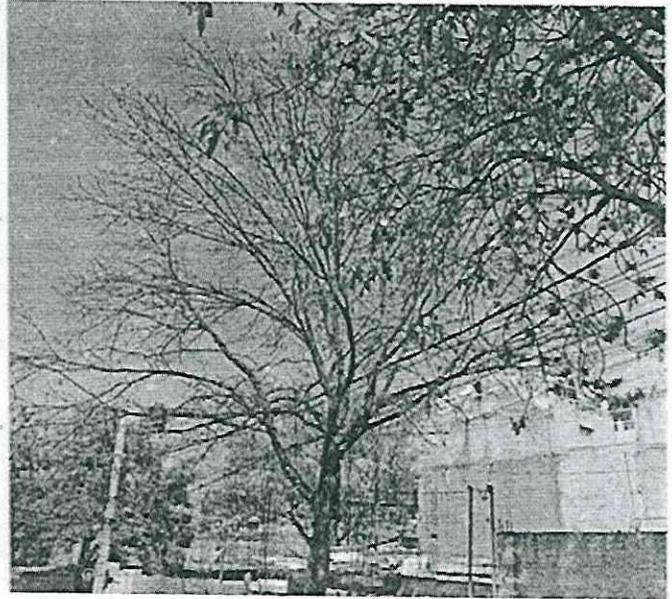
2023
Francisco
VILLA

ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE
SERVICIOS URBANOS
DIRECCIÓN DE PRESERVACIÓN Y
CONSERVACIÓN DEL MEDIO
AMBIENTE

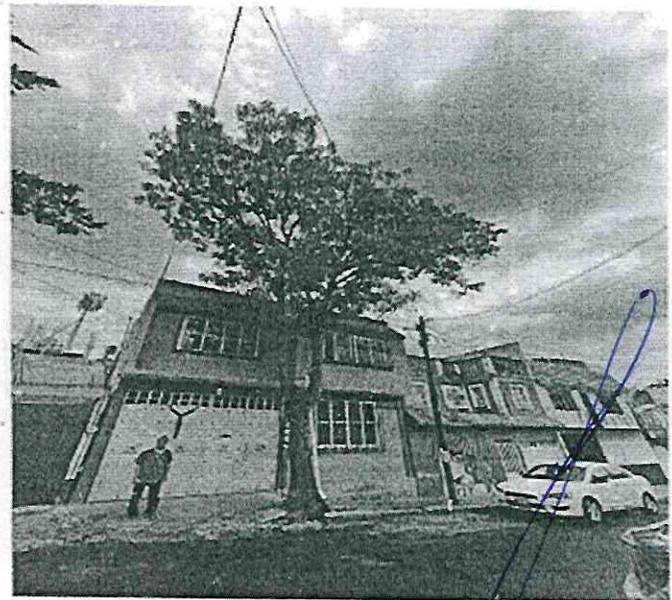
DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

SOLICITANTE:		FOLIO	Aliada en tu Colonia	UBICACIÓN
FECHA:	04/Agosto/2023	Hora:	10:30	Vía Publica
DIRECCIÓN:	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO. 1638/2023

Árbol 07 para poda



Árbol 08 para poda





GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO
OBREGÓN
Tu Alcaldía Aliada



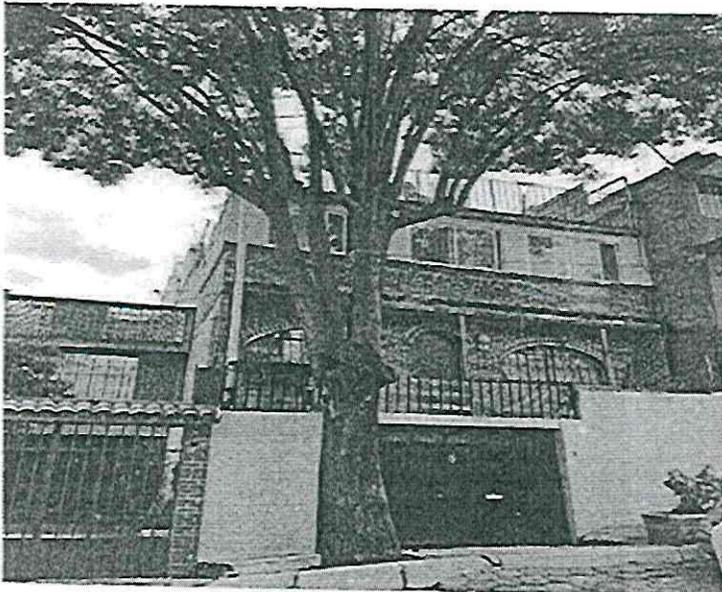
2023
Francisco
VILLA

ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE
SERVICIOS URBANOS
DIRECCIÓN DE PRESERVACIÓN Y
CONSERVACIÓN DEL MEDIO
AMBIENTE

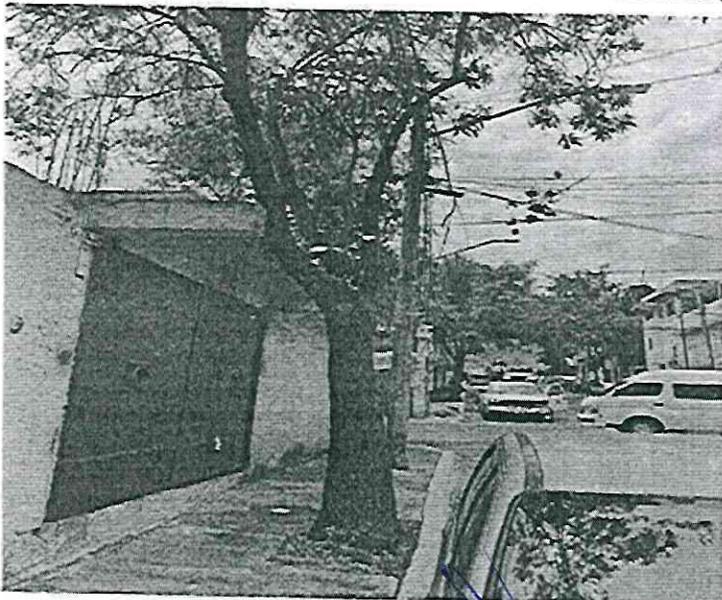
DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

SOLICITANTE:		FOLIO	Aliada en tu Colonia	UBICACION
FECHA:	04/Agosto/2023	Hora:	10:30	Vía Publica
DIRECCION:	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO. 1638/2023

Árbol 09 para poda



Árbol 10 para poda





GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO
OBREGÓN
Tu Alcaldía Aliada



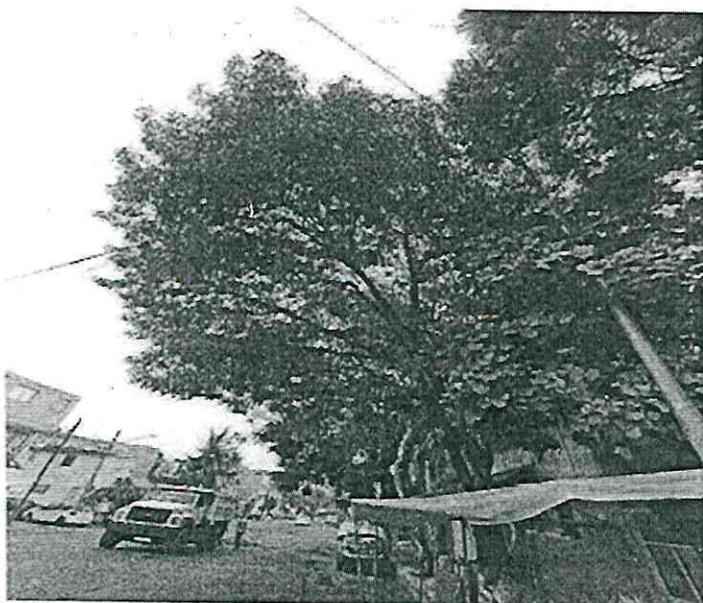
2023
Francisco
VILA

ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE
SERVICIOS URBANOS
DIRECCIÓN DE PRESERVACIÓN Y
CONSERVACIÓN DEL MEDIO
AMBIENTE

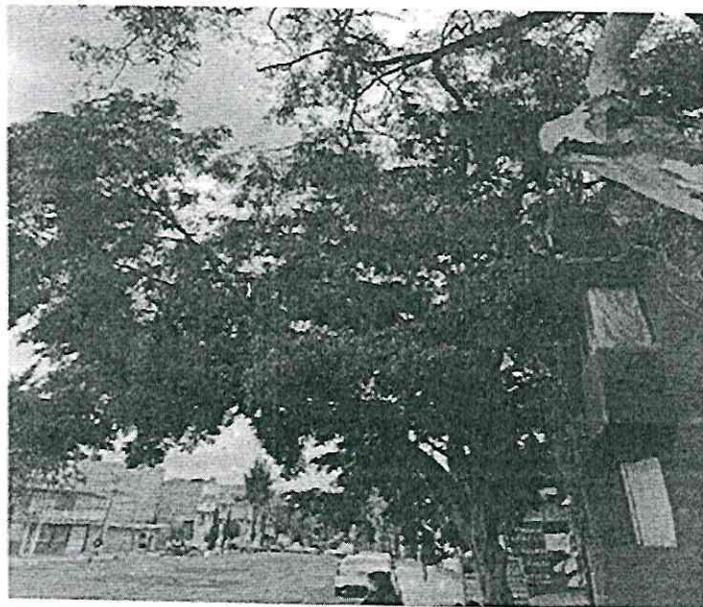
DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

SOLICITANTE:		FOLIO	Aliada en tu Colonia	UBICACIÓN
FECHA:	04/Agosto/2023	Hora:	10:30	Via Publica
DIRECCIÓN:	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO. 1638/2023

Árbol 11 para poda



Árbol 12 para poda





GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO
OBREGÓN
Tu Alcaldía Aliada



2023
Francisco
VILLA

ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE
SERVICIOS URBANOS
DIRECCIÓN DE PRESERVACIÓN Y
CONSERVACIÓN DEL MEDIO
AMBIENTE

DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

SOLICITANTE:		FOLIO	Aliada en tu Colonia	UBICACION
FECHA:	04/Agosto/2023	Hora:	10:30	Vía Publica
DIRECCION:	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO. 1638/2023

Árbol 13 para poda





GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO
OBREGÓN
Tu Alcaldía Aliada



2023
Francisco
VILLA

ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE
SERVICIOS URBANOS
DIRECCIÓN DE PRESERVACIÓN Y
CONSERVACIÓN DEL MEDIO
AMBIENTE

I. Se dictaminó precedente el derribo de 1 (uno) árbol de la especie: CEDRO BLANCO/*Callitropsis lusitanica*; y la poda de 10 (diez) árboles de las especies: (1) CEDRO BLANCO/*Callitropsis lusitanica*, (6) FRESNO/*Fraxinus uhdei*, (1) NISPERO/*Eriobotrya japonica*, (1) LAUREL DE LA INDIA/*Ficus retusa* y (1) FICUS/*Ficus benjamina*; que se yerguen en la

Eliminado el domicilio

Eliminado el domicilio

Eliminado el domicilio de esta Alcaldía Álvaro Obregón, por lo que las acciones a ejecutar quedan sujetas al cumplimiento de lo establecido en la Ley Ambiental de Protección a la Tierra en el Distrito Federal, así como la Norma Ambiental para el Distrito Federal NADF-001-RNAT-2015, para garantizar el estricto cumplimiento de requisitos y especificaciones técnicas que deberán aplicarse en la realización de actividades de poda, derribo, trasplante y restitución de árboles, previo a la ejecución de los trabajos.

II. Derivado de lo anterior y con fundamento en lo dispuesto en el artículo 11 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, artículos 29 fracción X, 51, 71 fracción XI y 75 fracción XIII de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México, artículos 6 fracción IV, 10 fracción IV, 118 de la Ley Ambiental de Protección a la Tierra en el Distrito Federal, Norma Ambiental para el Distrito Federal NADF-001-RNAT-2015, así como en virtud del Acuerdo por el que se delegan en la Dirección General de Servicios Urbanos y la Dirección de Preservación y Conservación del Medio Ambiente, las facultades en materia de poda, derribo y trasplante, publicado por la Alcaldía Álvaro Obregón el 21 de octubre de 2022 en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México la Dirección de Preservación y Conservación del Medio Ambiente autoriza lo siguiente:

PRIMERO. - Se le AUTORIZA a la Coordinación de Operación, Parques y Jardines de esta Alcaldía de acuerdo con su programación precedente el derribo de 1 (uno) árbol de la especie: CEDRO BLANCO/*Callitropsis lusitanica*; y la poda de 10 (diez) árboles de las especies: (1) CEDRO BLANCO/*Callitropsis lusitanica*, (6) FRESNO/*Fraxinus uhdei*, (1) NISPERO/*Eriobotrya japonica*, (1) LAUREL DE LA INDIA/*Ficus retusa* y (1) FICUS/*Ficus benjamina*; que se yerguen en la

Eliminado el domicilio

Eliminado el domicilio

Eliminado el domicilio

Obregón.

Alcaldía Álvaro

SEGUNDO. - Los trabajos deberán realizarse con personal acreditado por la Secretaría del Medio Ambiente de las Ciudad de México que cuente con certificación vigente, conforme a lo dispuesto por la Norma Ambiental para el Distrito Federal NADF-001-RNAT-2015, numerales; 5.6, 5.7 y 5.10.5 observando todas las medidas de seguridad que para el caso resulten aplicables (entre otras, el no afectar a vecinos y vías generales de comunicación, etc.).



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO
OBREGÓN
Tu Alcaldía Aliada



2023
Francisco
VILLA

ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE
SERVICIOS URBANOS
DIRECCIÓN DE PRESERVACIÓN Y
CONSERVACIÓN DEL MEDIO
AMBIENTE

TERCERO. - Queda bajo su responsabilidad el retiro y depósito del producto del derribo y poda, mismo que deberá ser destinado a un sitio autorizado, conforme a lo dispuesto en el artículo 120 de la Ley Ambiental de Protección a la Tierra en el Distrito Federal.

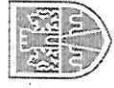
CUARTO.- Se le apercibe que cualquier poda, derribo o trasplante en contravención a lo dispuesto en la Ley Ambiental de Protección a la Tierra en el Distrito Federal, la NADF-001-RNAT-2015 y el presente curso, dará lugar entre otras, a las sanciones que dichos instrumentos establecen; haciendo énfasis que en ciertos supuestos de inobservancia, contravención, la o las acciones u omisiones pudieran constituir el tipo penal previsto en el artículo 345 BIS del Código Penal para el Distrito Federal, así lo autoriza y firma.

ATENTAMENTE

MTRA. ILEANA G. REYES RONQUILLO
Directora de Preservación y Conservación del Medio Ambiente
IGRR/SVL/srp*

El presente documento se encuentra en su versión pública y fue testado de conformidad con el Acuerdo del Comité de Transparencia por el que se clasifica como acceso restringido en la modalidad de confidencial la información pública que contiene datos personales y se autoriza la creación de versiones públicas con base en el "Catálogo de Documentos y Datos Personales confidenciales aplicables para H. Alcaldía de Álvaro Obregón". ACUERDO 5.11-10-CT/AAO/2021.

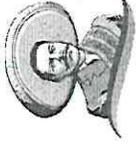




GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO
OBREGÓN
Tu Alcaldía Aliada



2023
Francisco
VILLA
ALCALDE

ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS
URBANOS
DIRECCIÓN DE PRESERVACIÓN Y
CONSERVACIÓN DEL MEDIO
AMBIENTE

Anexo 1. Dirección y tratamiento de árboles

No.	Ubicación	Especie	Tratamiento	Cantidad
1	Eliminado el domicilio	CEDRO BLANCO/ <i>Callitropsis lusitanica</i>	PODA	1
2		LAUREL DE LA INDIA/ <i>Ficus retusa</i>	PODA	1
3		NISPERO/ <i>Eryobotrya japonica</i>	PODA	1
4		FRESNO/ <i>Fraxinus uhdei</i>	PODA	1
5		FRESNO/ <i>Fraxinus uhdei</i>	PODA	1
6		FRESNO/ <i>Fraxinus uhdei</i>	PODA	1
7		FRESNO/ <i>Fraxinus uhdei</i>	PODA	1
8		FRESNO/ <i>Fraxinus uhdei</i>	PODA	1
9		FICUS/ <i>Ficus benjamina</i>	PODA	1
10		FRESNO/ <i>Fraxinus uhdei</i>	PODA	1
Son 10 árboles para PODA en				
Eliminado el domicilio				
1	Son 1 árboles para DERRIBO en	CEDRO BLANCO/ <i>Callitropsis lusitanica</i>	DERRIBO	1
Eliminado el domicilio				
Son 1 árboles para DERRIBO en				
Eliminado el domicilio				

Dictamen 1638

Calle Cenano S/N, Esq. Calle 10, Col. Tolleca, Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01150, Ciudad de México
Teléfono: 55 5276 6700 Ext. 7501

